

CIRCULAR N° 06

CÓDIGO: 100

FECHA: Envigado, 23 de diciembre de 2021

PARA: COMUNIDAD EN GENERAL
Índer Envigado

DE: ALEJANDRO URIBE RODRIGUEZ
Gerente

ANDRÉS FRANCO PÉREZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Requisitos para contratistas – prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

El Índer de Envigado se permite informar a las personas que han tenido vínculos contractuales por prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión, y, a aquellas que pudieren llegarlo a tener que, para la contratación del año 2022 es indispensable:

- 1- Examen médico de ingreso emitido por un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo (este tiene una vigencia de tres años). Excepto para quien preste el servicio de conductor (este debe tener una vigencia de seis meses, contados a partir de la fecha y hora de su registro).
- 2- Carné de vacunación contra COVID-19 con las dosis exigidas por el Gobierno Nacional
- 3- F-GTH-11. Formato único de hoja de vida Índer Envigado con fecha del día de diligenciamiento y firma de quien lo diligencia. Debe tener la foto y firma del Jefe de Talento Humano. Digital formato PDF
- 4- Copia libreta militar para los hombres o certificado de situación militar. Digital formato PDF
- 5- Rut actualizado del 2019 en adelante. Digital formato PDF



- 6- Afiliación como independiente cotizante y activo, a salud y pensión o planilla. Del mes anterior a la firma del contrato. Digital formato PDF
- 7- Pantallazo de estar registrado en el SECOP II. Digital formato PDF
- 8- Si cuenta con afiliación a ARL de manera previa por favor presentar certificación. Digital formato PDF

NOTA: Se recuerda que, todos deben estar atentos al correo electrónico registrado en SECOP II para la firma del contrato y para el inicio de ejecución.

Cordialmente,



Alejandro Uribe Rodríguez
Gerente



VoBo Andrés Franco Pérez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó <i>JORGE OSVALDO CANO CH.</i>	Revisó <i>[Signature]</i>	Aprobó <i>[Signature]</i>
Nombre: Jorge Osvaldo Cano Chica Cargo: Contratista Dependencia: Oficina Asesora Jurídica	Nombre: Andrés Franco Pérez Cargo: Jefe Oficina Asesora de Jurídica Dependencia: Oficina Asesora Jurídica	Nombre: Alejandro Uribe Rodríguez Cargo: Gerente Dependencia: Gerencia
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma de la Gerencia.		